

12/09/2017

Caso Motoristas: Tribunal condena por receptación y robos y absuelve de robo con homicidio a los imputados.

Por los delitos de receptación de vehículo, robo con fuerza en las cosas en bien nacional de uso público y robo con fuerza en las cosas en lugar no destinado a la habitación fueron sentenciados seis sujetos, 4 de ellos de menores de edad, por los hechos del 11 de noviembre de 2016, cuando dos carabineros perdieron la vida en momentos que acudían a su persecución y que fueron impactados por el vehículo guiado por los sujetos.



De esta manera, el tribunal absolvió a los sujetos del cargo de robo con homicidio acusado por la Fiscalía.

El fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa, una vez conocido el fallo, anunció el estudio de la sentencia. “El tribunal lo que llevó a arribar a su decisión fue la posición del bus. Nosotros esperamos estudiar el fallo, analizar los antecedentes, para tomar las decisiones que sean pertinentes. No compartimos el fallo”, dijo..

El persecutor dijo que quedaron acreditados los robos, pero que persiste la diferencia con el tribunal respecto a la muerte de los carabineros. “Nos queda solidarizar con las víctimas de estos hechos”, añadió en atención a los familiares de los policías.

El próximo 21 de septiembre se conocerá la sentencia para los culpables de este caso.